



EXCMO. Ayuntamiento de LAROYA

Plaza de la Constitución Nº1, 04868, Laroya – Almería CIF: P0405600H Tel: 950 12 84 25

Expediente n.º: 8.817.414
Acta de Constitución del Tribunal Baremación y entrevista
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Monitor Escuela de verano 2025.
Firmado: Alcaldesa

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 8 de julio de 2025, a las 12:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir las plazas de monitor de la escuela de verano, son:

Cargo	Identidad
Presidente	María Moreno Parra
Secretario	María Angustias Cañadas Martínez
Vocal	Guillermina Garrido Domene

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procede a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria, a baremar los mismos y a la posterior entrevista según el llamamiento realizado a los/as aspirantes, obteniéndose el siguiente resultado:

1	Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos
	GLORIA MARÍA SOBRINO RUIZ	
1. Titulación académica		1,5
2. Formación + Idiomas		1
3. Experiencia		0,45
4. Entrevista		2,5
TOTAL PUNTOS		5,45

El resultado de la puntuación será la suma de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la fase de entrevista. Y el orden según resultados obtenidos ordenados de mayor a menor

Código Seguro De Verificación	uBuc5xHGLvcvkoPP3lSqTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermina Garrido Domene - Administrativo Ayuntamiento de Laroya	Firmado	09/07/2025 08:37:59
	Maria Angustias Cañadas Martinez - Secretaria Interventora de la Agrupación de Secretaría de Macael y Laroya	Firmado	08/07/2025 13:45:16
	Maria Moreno Parra - Dinamizadora Cultural y Auxiliar Administrativo	Firmado	08/07/2025 13:03:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uBuc5xHGLvcvkoPP3lSqTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

puntuación por cada uno de los aspirantes es:

	Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos
1	GLORIA MARÍA SOBRINO RUIZ	5,45

Se establece un plazo de un día hábil para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13.00 horas, de lo que se levanta acta y firman todos los integrantes del Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	uBuc5xHGLvcvkoPP3lSqTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Guilermína Garrido Domene - Administrativo Ayuntamiento de Laroya	Firmado	09/07/2025 08:37:59	
	Maria Angustias Cañadas Martínez - Secretaria Interventora de la Agrupación de Secretaría de Macael y Laroya	Firmado	08/07/2025 13:45:16	
	Maria Moreno Parra - Dinamizadora Cultural y Auxiliar Administrativo	Firmado	08/07/2025 13:03:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uBuc5xHGLvcvkoPP3lSqTw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			